

PLAN	2008
TRAYECTO FORMATIVO	FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESPECIALIDAD	ESPAÑOL
CURSO	TERCERO
ASIGNATURA	LITERATURA ESPAÑOLA
FORMATO MODALIDAD	ANUAL
CARGA HORARIA	4 HORAS

Acta 9 Resolución 27 del 5/03/09 modifica programa anterior.

FUNDAMENTACIÓN

Con el curso de Literatura Española se inicia, dentro de la especialidad Idioma Español, el estudio de la obra literaria, fuente de inagotable riqueza a la que es posible acceder a través de múltiples enfoques.

Al decir de Gloria García Rivera³: *Un programa de Literatura no debe ser un producto acabado según un único esquema de jerarquía conceptual, sino, más bien, un proceso de selección y organización de los contenidos(...)en función del propósito para el que se ha desarrollado.*

En nuestro caso, en el que pretendemos incorporar una nueva unidad, que incluya autores contemporáneos, se nos presenta el desafío de atender en forma adecuada un programa de gran magnitud. Esto supone replantearse la concepción enciclopédica tradicional. En este sentido, acordamos con Cassany⁴ en buscar formas alternativas de acercamiento a las obras literarias, ya sea promoviendo o incorporando la experiencia cultural del estudiante (asistencia al cine, al teatro, conferencias, debates, foros) a la vez que concediendo mayor espacio para la lectura personal y el desarrollo de un hábito lector.

Lo dicho anteriormente no excluye el reconocimiento de la importancia de la contextualización de las obras en los períodos artísticos correspondientes, a los efectos de favorecer su interpretación, en el entendido de que la Literatura es un fenómeno cultural que se nutre y varía sus matices en relación con las diferentes épocas de la historia de la Humanidad.

OBJETIVOS:

³ García Rivera, Gloria, 1995, *Didáctica de la literatura para la enseñanza primaria y secundaria*. Madrid. Akal.

⁴ Cassany, Daniel et al. 1994. *Enseñar lengua*. Barcelona. Grao.

Vincular al estudiante a las más sobresalientes obras de la Literatura Española, como forma de contribuir a su enriquecimiento cultural.

Promover el desarrollo de la capacidad interpretativa del texto literario, así como del conocimiento de las diversas técnicas de abordaje a su complejo sistema funcional.

Favorecer la integración de los contenidos aprendidos en otras asignaturas al análisis de los textos literarios.

Propiciar una lectura estética que permita al estudiante desarrollar un entusiasmo por la literatura.

Configurar la personalidad literaria del futuro docente, a los efectos de desarrollar su capacidad selectiva en relación a sus propias lecturas y a aquéllas que destinará a sus trabajos de aula.

METODOLOGÍA:

Coincidimos con el programa anterior en la importancia del estudio del análisis del texto y de sus diversos niveles, pero entendemos que es necesario el abordaje del mismo desde la experiencia estética personal que habilite la apropiación del texto. Para ello proponemos: debatir situaciones de la obra, cuestionar enfoques críticos, realizar breves investigaciones, reconocer los mitos, en los clásicos, que aún perviven en la sociedad, comparar obras literarias con textos fílmicos, incorporar lecturas complementarias. En todas las actividades mencionadas se dará un mayor espacio a la participación del estudiante, de manera que lo favorezca en el futuro ejercicio de su actividad docente.

UNIDADES TEMÁTICAS:

Cultura española medieval
Poema del Cid
Romancero

El Renacimiento en España. Los siglos de Oro.
La novela picaresca: El Lazarillo de Tormes.
Cervantes.
El teatro español del Siglo de Oro: Lope de Vega.

Siglo XIX. Romanticismo. Realismo.
Bécquer. Larra. Rosalía de Castro.

Modernismo. Generación del 98
Machado, Azorín, Valle Inclán, Pío Baroja, Manuel Machado, Gabriel Miró, Juan Ramón Jiménez.

Generación del 27

Federico García Lorca, Pedro Salinas, Luis Cernuda, Gerardo Diego, Jorge Guillén, Vicente Aleixandre.

Evolución de la Literatura Española Siglo XX

Lírica

Miguel Hernández, Blas de Otero, Gabriel Celaya.

José Agustín Goytisolo, Jaime Gil de Biedma, Carlos Bousoño

Pere Gimferrer, José Hierro

Narrativa

Gonzalo Torrente Ballester, Camilo José Cela, Miguel Delibes, Juan Goytisolo, Juan Marsé

Manuel Rivas, Arturo Pérez Reverte

Dramaturgia

Antonio Buero Vallejo, Francisco Nieva, Alfonso Sastre, José Sanchis Sinisterra, Sergi Belbel

BIBLIOGRAFÍA:

- 📖 Alborg, Juan Luis, 1980. *Historia de la literatura española*. Madrid. Gredos.
- 📖 Alborg, Juan Luis, 1962. *Hora actual de la novela española*. T. I. Madrid. Taurus.
- 📖 Alborg, Juan Luis, 1968. *Hora actual de la novela española*. T. II. Madrid. Taurus.
- 📖 Alcina Rovira, Juan. *Et ál.*, 1990. *Historia de la literatura española*, Tomos I y II. Madrid. Cátedra.
- 📖 Ayuso, Victoria *et al.* 1990. *Diccionario de términos literarios*. Madrid. Akal.
- 📖 Alonso, Dámaso, 1993. *Poesía española, ensayos críticos* Madrid,. Gredos
- 📖 Bénichou, Paul. 1978. *Creación poética en el romancero tradicional*. Madrid. Gredos.
- 📖 Bousoño, Carlos. Las pluralidades paralelísticas en Bécquer, en Dámaso Alonso y Carlos Bousoño, *Seis calas en la expresión literaria española*, 1980. Madrid. Gredos.
- 📖 Corominas, Joan, 1976. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid. Gredos.
- 📖 De Chasca, Edmond, 1967. *El arte juglaresco en el Cantar del Mio Cid*. Madrid. Gredos.
- 📖 De Zubiría, Ramón. 1959. *La poesía de Antonio Machado*. Madrid. Gredos.
- 📖 Díaz Plaja, Guillermo, 1972. *Introducción al estudio del Romanticismo español*. Buenos aires. Austral.

- 📖 Díaz Roig, Mercedes. 1999. *Estudio crítico en Romancero Viejo*. Madrid. Cátedra.
- 📖 Díaz, José Pedro, 1971. *Gustavo Adolfo Bécquer. Vida y Poesía*. Montevideo. La Galatea. Madrid. Gredos.
- 📖 Doménech, Ricardo, 1985. *Teatro español contemporáneo*. Madrid. Taurus.
- 📖 Gil, Idelfonso Manuel et al., 1973. *Federico García Lorca*. Madrid. Taurus
- 📖 Gullón, Ricardo. *La invención del 98 y otros ensayos*. Madrid. Gredos.
- 📖 Hauser, Arnold, 1969. *Historia social de la literatura y del arte*. Madrid. Guadarrama.
- 📖 López Estrada, Francisco, 1969. *Métrica española del Siglo XX*. Madrid. Gredos.
- 📖 Martínez, Gustavo. 2005. *Caballero de la verdad*, En El país Cultural. Nº 807.
- 📖 Montesinos, José et al, 1962. *El teatro de Lope de Vega*. Buenos Aires. Eudeba.
- 📖 Pozuelo Yvancos, Juan. 1989. *Teoría del lenguaje literario*. Madrid. Cátedra.
- 📖 Rico, Francisco et al. 1986. *Historia Crítica de la literatura española*. Tomos I al VIII.. . Barcelona. Crítica.
- 📖 Riva, Hugo, 1988. *El poema del Cid, guía para su lectura*. Buenos Aires. Lumen.
- 📖 Rodríguez Fischer. 1996. *Cervantes y los escritores del 27*. Madrid. Antrhopos.
- 📖 Rodríguez Puértolas, Julio, Blas de Otero o la voz de España, Norte, X (1969), nº 3.
- 📖 Rodríguez Puértolas, Julio, 1990. Estudio crítico en: *El Poema del Mio Cid*. Madrid. Akal.
- 📖 Sastre, Alfonso, 1956. *Drama y sociedad*. Madrid. Taurus.
- 📖 Sobejano, Gonzalo, 1970. *El epíteto en la lírica española*. Madrid. Gredos.
- 📖 Spitzer, Leo. 1980. *Estilo y estructura en la literatura española*. Barcelona. Crítica.
- 📖 Torrente Ballester, Gonzalo, 1975. *El Quijote como juego*. Madrid. Guadarrama.
- 📖 Torrente Ballester, Gonzalo, 1968. *Teatro español contemporáneo*. Madrid. Guadarrama.
- 📖 Vilar, Pierre. 1993. El tiempo del Quijote, en: *Crecimiento y desarrollo*. México. Planeta.
- 📖 Valbuena Pratt, Ángel, 1969. *El teatro español en su Siglo de Oro*. Barcelona. Planeta.

-  Vossler, Carl, 1945. *Introducción a la literatura española del Siglo de Oro*. Buenos Aires. Espasa Calpe.
-  Zardoya, C, 1974. *Poesía española del siglo XX*. Madrid. Gredos.

EVALUACIÓN:

De acuerdo con el reglamento vigente, las pautas de evaluación del curso se adecuan al articulado siguiente:

Art. 55.- Todas las asignaturas, excepto la Unidad Didáctica - Práctica Docente de 2do. y 3ero. podrán ser exoneradas de examen, mediante la obtención de un promedio conceptual anual o semestral, según corresponda, de 9 o superior. A estos efectos, la nota de cada una de las pruebas parciales no podrá ser inferior a 6.

Art. 57.- Si la calificación final de una asignatura es entre 5 y 8, el estudiante ganará el curso y quedará habilitado para rendir el examen final en carácter de reglamentado.

Art. 58.- Si la calificación final de una asignatura es entre 1 y 4, el estudiante podrá optar entre rendir examen en carácter libre a partir del período Noviembre- Diciembre del año en curso o recurrir.

Art. 63.- Los exámenes, tanto libres como reglamentados, constarán de una instancia escrita, y una oral y/o práctica. La instancia escrita será eliminatoria, pudiendo acceder a la siguiente quien obtenga una calificación mínima de 5.